



Repartición: **SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE MAGALLANES**

Nombre Completo: **PAOLA ANDREA LAGOS SILVA**

RUT: **14228362** Rol: **K Funcionario**

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de: **DICIEMBRE**

De: **2012**

Con Cargo a la Resolución N°: **069** del **24** de **ENERO** de **2012**

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya imputación es: **2212002 GASTOS MENORES**

Cheque(s) N° (s): **6722400** Fecha(s): **07-12-2012**

Anterior	Giro N°	\$	\$
			15.016
Total \$			15.016

El Mes	ID, 227466	\$	\$
			234.984
			0
Total \$			234.984

Valor por el cual se rinde la Cuenta	\$	210.612
Saldo en mi poder para el mes siguiente	\$	39.388

Número	Fecha	Materia	Valor
Bol. Elect. 153178493 Farmacias Cruz Verde	04-12-2012	Hoja de afaltar para corte de planos, Desarrollo Urbano, Sra. Mariela Mendoza	1.020
Bol. De Venta y Serv. 86067 Imp. Y Comercial J. Borq	05-12-2012	Reparación de neumático vehículo cchf 68	3.269
Código de envío n°3064085992060 Correos de Chile	03-12-2012	1 correspondencia, oficina de partes, Sr. Ciro Navarro	1.110
Boleta de venta y serv. N°083606833 Adm. de Estado	03-12-2012	carga combustible cf. 882 28-11, traslado Sr. Duballo Pérez a Lago Deseado	19.500
Factura n°37732 Soc. Comercial Barra y Cla. Ltda.	06-12-2012	1 cambio de polímero y 1 tinta para timbre de goma, Sr. Mauricio Guaquín	8.000
boleta de venta y serv. N°717649 Sociedad Pavlovic	06-12-2012	carga combustible cf. Con el Sr. SEREMI Homero Villegas a la ciudad de Puerto Natales, Sr. Manuel Miranda	20.000
boleta de venta y serv. N°147730 L Y P Novedades Gu	06-12-2012	adq. de una lápiz, tarjetero para el Sr. SEREMI Sr. Homero Villegas, Sr. Marco Perelra	9.190
Código de envío n°3064087918303 Correos de Chile	06-12-2012	1 correspondencia, Sr. Johann Wegmann	1.110
Boleta de venta y serv. N°033490 Vikery	06-12-2012	materiales bodega Sr. Ciro Navarro Ojeda	2.400
boleto n° dz-wk36 TAXI	06-12-2012	traslado taxi para charla agrupación La Casa de Mis Sueños, Sr. Fernando Umaña	2.300
recibo de dinero n°1 David Vergara	10-12-2012	traslado colectivo ida y vuelta, entrega de doc. a comisaría 18 sept. El 07-12-12 David Vergara	800
boleta de venta y servicios n°00013 BGA Letreros	11-11-2012	200 tarjetas de presentación SEREMI, Sr. Mauricio Guaquín	18.000
boleta de venta y servicios n°3203086 Cosme Nocera	11-12-2012	papelero, bandeja para el Sr. Arturo Muñoz, Planes y Programas	10.250
comprobante n°19686728 Correos de Chile	11-12-2012	8 correspondencias, Oficina de Partes, Sra. Elvira Villarroel	8.640
boleta electrónica n°153181767 Farmacias Cruz Verde	11-12-2012	pilas duracell PGC	1.530
boleta n° 69938 Aeroportuario de Magallanes	12-12-2012	1 estacionamiento Sr. Manuel Miranda	700
boleta de venta y servicios n°07651 Electro Home	12-12-2012	1 alargador para of. del jefe de Desarrollo Urbano, Sr. Duballo Perez	5.600
boleta de venta y servicios n°3203486 Cosme Nocera	13-12-2012	rollo autoadhesivo para gigantografía, visita Sr. Ministro	2.670
recibo de dinero n°2 David Vergara	12-12-2012	pasajes colectivo ida y vuelta pago cheque a TV. RED	800
boleta venta y serv. N°459002 Cordoneria SUIZA	13-12-2012	tomadores de tela para placa, en el marco de visita Sr. Ministro	1.990
boleta venta y serv. N°147977 L Y P Novedades	13-12-2012	placa en el marco de visita del Sr. Ministro	37.000
boleta venta y serv. N°682016 Importadora SUIZA	13-12-2012	tela en el marco de visita del Sr. Ministro	4.000
boleta n° 212046100 Sodimac	13-12-2012	tornillos wc c/tarugo para placa, en el marco de la visita Sr. Ministro	2.613
boleta de venta y servicios n°0246988 Solo Vidrios	13-12-2012	1 acrílico para placa, visita Sr. Ministro	7.800
boleta 67732 Soc. Com. E Ind. Hector Calcutta y Cla.	14-12-2012	adq. torta mixta, celebración aniversario MINVU en presencia del MINISTRO DE VIVIENDA Sr. Rodrigo Mackenna (gastos representación)	31.500
código de envío n°3064091550933 Correos de Chile	14-12-2012	1 correspondencia, Of. de Partes, Sr. Ciro Navarro	1.410
boleta n° 71583 Aeroportuario de Magallanes	17-12-2012	1 estacionamiento Sr. Manuel Miranda	700
boleta de venta y servicios n° 07717 Electrohome	17-12-2012	1 alargador para sala de reuniones Sr. Mauricio Guaquín	5.600
código de envío n°3064090222176 Correos de Chile	12-12-2012	1 correspondencia, Of. de Partes, Sra. Elvira Villarroel	1.110
			210.612

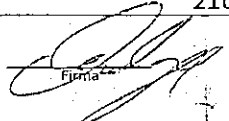
Fecha 14/12/12

Firma

IMPORTANTE: Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines o haya diversos ítems en un mismo Decreto, el cuaderno de la documentación se dividirá en tantos capítulos o legajos como Decretos haya. Asimismo, se distinguirá dentro de cada legajo los comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.

Número	Fecha	Materia	De la vuelta	Valor
				210,612
TOTAL GENERAL				210.612

01/42/12
Fecha


Firma

A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley N° 10.336 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario oficial N° 25.886, de 10 de Julio de 1.964)

ARTICULO 86°.- Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendirlas, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87°.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90°.- Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- Número del decreto y su imputación;
- Objeto de la autorización;
- Monto de la autorización;
- Número del giro global y origen de su emisión;
- Documentos con que se rinde cuenta, y
- Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene dinero las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los Inventarios, los funcionarios que rindan cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de Inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta daría motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de Inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, Impreso y diseñado de acuerdo al Oficio N° 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

GTOS. MENORES SEREMI SE CARGA PTARIAMENTE.	\$ 177.582
GASTOS OPERACIONES PGC SE CARGA PTARIA.	\$ 1.530
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 31.500